
PRESENTACION

En abril de 1977, Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de gobernación, pronunció —en Chilpancingo— un discurso con el que, de hecho, se inaugura formalmente el proceso de Reforma Política que amplía la participación electoral de los partidos de oposición, así como la representación minoritaria en la Cámara de Diputados.

En esa ocasión Reyes Heróles dijo:

El país se enfrenta a una situación económica difícil. El gobierno no ha tratado de encubrir este hecho ni las medidas a que él obliga; con esfuerzos constantes, con racionalización de acciones públicas, sociales y privadas y con decisiones oportunas, saldremos de esta crisis, dado que contamos con recursos naturales y, sobre todo, con recursos institucionales que lo garantizan.

Partiendo de esta situación difícil, hay quienes pretenden un endurecimiento del gobierno, que lo conduciría a la rigidez. Tal rigidez impediría la adaptación de nuestro sistema político a nuevas tendencias y a nuevas realidades; supondría ignorarlas y desdeñarlas. El sistema, encerrado en sí mismo, prescindiría de lo que está afuera en el cuadro social y reduciría su ámbito de acción al empleo de medidas coactivas, sin ton ni son, canalizando al fortalecimiento de la autoridad material del Estado recursos que demandan necesidades económicas y sociales. Es la prédica de un autoritarismo sin freno ni barrera.

Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompi-

miento del orden estatal y del orden político nacional. Frente a esta pretensión, el Estado está empeñado en ensanchar las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación.

Quienes estamos convencidos de que la subordinación de gobernantes y gobernados a la ley es clave de convivencia pacífica, no admitimos para nadie el derecho de no tolerar modos de pensar distintos al suyo. La libertad de pensamiento obviamente da lugar a distintos modos de pensar; todos con derecho a la existencia y a su manifestación o expresión.

Rechazamos actitudes que, a título de un modo de pensar, condenan otros e invocan el derecho a la intolerancia. Cuando no se tolera se incita a no ser tolerado y se abona en el campo de la fratricida intolerancia absoluta, de todos contra todos. La intolerancia sería el camino seguro para volver al México bronco y violento.

Las palabras ya históricas de Reyes Heróles fueron retomadas el día en que se inició el ciclo de conferencias "Reforma Política y Procesos Electorales", cuya organización me fue encargada por el doctor Carlos Sirvent, director de esta Facultad, en mi calidad de coordinador del *Proyecto de estudios electorales*.

Los materiales expuestos en dicho evento dieron lugar a interesantísimas discusiones sobre el estado que guarda la democracia en México tomando en cuenta, sobre todo, las elecciones que habrán de efectuarse en julio del presente año. El ciclo, pues, constituyó una verdadera evaluación de la Reforma Política iniciada formalmente en 1977.

Entre los temas abordados y que ahora se presentan en este número de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* destacan las estrategias que, frente a los comicios, han instrumentado las tres grandes corrientes políticas del país: Matilde Luna y Ricardo Tirado señalan la coincidencia del PAN con los intereses empresariales y el arribo de algunos representantes de estos últimos a la palestra política; Paulina Fernández advierte sobre las enormes dificultades, de carácter interno, que la izquierda mexicana deberá vencer a fin de convertir en realidad la utopía de la unidad, hasta ahora tan frágil y quebradiza en el seno de las fuerzas progresistas nacionales. Jacqueline Peschard, por su parte, habla del enorme lugar ocupado por el PRI en el centro de nuestro espectro político. Aunque su gigantismo resulte quizá grotesco, incom-

patible con la Reforma Política, el PRI sigue presentándose como la principal fuerza electoral, lleno de vigor para reclamar la mayoría de los puestos electorales. El análisis refiere cómo, a pesar de la dificultad priísta por ganar algunos escenarios francamente inaccesibles, la situación enfrentada por el partido en el poder dista mucho de ser incontralable.

Si, como se espera, el PRI recibiera un amplio respaldo en los próximos sufragios, la tesis del bipartidismo continuaría siendo endeble posibilidad, a pesar de los logros panistas y de algunos descabros priístas sufridos en pasadas elecciones municipales.

¿Bipartidismo en México?, trabajo escrito por Juan Molinar, propició una abierta discusión, a través de la cual los participantes coincidieron en afirmar que la distancia entre PAN y PRI es aún considerable tanto en número de votos, como en lo relativo a la eficacia del sufragio otorgado por la oposición.

Más adelante, Yolanda Meyenberg revisa la Reforma Política a la luz de otra experiencia similar: la del caso español. En el análisis de ambos fenómenos, la autora señala dos estilos diferentes de encarar demandas de apertura política por parte de regímenes autoritarios que, aún compartiendo la misma clasificación, han desarrollado políticas distanciadas.

El estudio comparado permite comprender nuestra circunstancia desde una perspectiva diferente y rica en elementos novedosos para su evaluación. No se equivocó Tocqueville cuando, en *El antiguo régimen y la revolución*, dijo que quien sólo conociera Francia no podría entender la Revolución Francesa.

Todos estos puntos son recogidos en el presente número; sólo quedaron pendientes los textos de una brillante polémica entablada a propósito de la representación proporcional en la Cámara de Diputados y en el Senado. Esperamos poder entregar tales materiales en un número posterior de la RMCPyS.

Cabe señalar que quienes participan en el *proyecto de estudios electorales* —Jacqueline Peschard, Yolanda Meyenberg y Francisco González Ayerdi, entre otros— proporcionaron un significativo apoyo en la recopilación y presentación de los materiales documentales y bibliográficos por medio de los cuales nos enteramos de los principios rectores de la campaña electoral llevada a cabo por cada uno de los nueve partidos que habrán de competir en las elecciones de este año.

Parte complementaria de esta sección son los dos artículos relativos a la democracia en América Latina. El de Bertha Lerner revisa el conjunto de procesos políticos observados en el continente; en tanto, el de Francisco Panizza da cuenta de las recientes elecciones celebradas en

Uruguay, mismas que restablecieron el gobierno civil en aquel país.

En otro contexto, el artículo de Carlos Prego, profesor adscrito al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social de esta Facultad, ofrece una lectura contemporánea y fresca de un tema ya clásico en la sociología del conocimiento, y en particular de algunas relaciones problemáticas y poco exploradas entre el pensamiento de Marx y el de Mannheim.

La revista se complementa con las acostumbradas secciones de “Guía de Lecturas” y “Sociológicas”. En ésta, sobresale el artículo en que Francisco Gil Villegas anuncia la edición crítico-integral de la obra de Max Weber, en Alemania.

David Torres